

Respuesta a Consulta N°1

LIC. PUB. N° 06/2021

Obra: Ampliación, Refacción y Refuncionalización de la ESCUELA AGROINDUSTRIAL 25 DE MAYO

Pregunta N° 1.- *En el pliego de especificaciones técnicas particulares menciona:*
"12.1. Instalación base de cloacas, caños, cámaras.

*Este ítem no será considerado en el sector nuevo; si será considerado y especificado en el rubro **25. Reparaciones, Refacciones y Refuncionalizaciones.**"*

*Por lo tanto: ¿debemos considerar el **ítem 12 y sub-ítems** correspondientes en "0" cero? ¿ó cómo procedemos?*

Respuesta N°1 – En el ítem 12.1 y sus correspondientes subítems "Instalación base de cloacas, caños, cámaras", se deberá cotizar todo lo referido a los trabajos nuevos y en el ítem 25.25 "Instalación Sanitaria en Edificio existente (Sector 1 y 2)" se deberá cotizar lo que respecta a los sectores a refaccionar. Ver Plano de **IS-01**.